

Guayaquil, Marzo 29 del 2000

Señores
**ACCIONISTAS
DE NABUK S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones :

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1999.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal tales como Actas de Junta de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

Como resultado de mi revisión no se encontro situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retenciones y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1999

Durante el proceso de mi trabajo, el personal de la comañía me facilito toda la información requerida muy satisfactoriamente.

Muy Atentamente



C.P.A. LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ
Lic. 22993 COMISARIO

